

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDW-CS-1 (Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, TRACCION 4X4 DIESEL INTERCOLER para la meta: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES GESTANTES EN LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y D.C.I. DEL DISTRITO DE WACHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

En el Distrito de Wanchaq, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Wanchaq, sito en Av. De la Cultura N° 500, siendo las 08:10 horas del día 01 de Agosto de 2023, los responsables del procedimiento de selección PAULO CESAR OBLITAS CABRERA- PRESIDENTE TITULAR, ING. CARLOS GUEVARA GONZALES-PRIMER MIEMBRO TITULAR y LUIS CLAUDIO JIMENES AYMA- SEGUNDO MIEMBRO TITULAR, designados mediante FORMATO N° 04 – DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCION, encargados de la Preparación, Conducción y Realización del procedimiento de selección hasta su culminación de acuerdo a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° de la Ley de Contrataciones y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDW-CS-1 (Primera Convocatoria)** para la **CONTRATACIÓN DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA, TRACCION 4X4 DIESEL INTERCOLER para la meta: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA PRIMERA INFANCIA Y MADRES GESTANTES EN LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y D.C.I. DEL DISTRITO DE WACHAQ-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO**, por el valor estimado de S/. 196,000.00 (Ciento noventa y seis mil con 00/100 soles), valor que se calificará por el sistema de contratación de Suma Alzada para la META: 0001, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20120476816	
2	Proveedor con RUC	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	09/05/2023	Válido		09/05/2023	20443108131	
3	Proveedor con RUC	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	08/05/2023	No válido		08/05/2023	20454537743	
4	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20538736695	
5	Proveedor con RUC	20552450613	CORPORACION CIRO S.A.C.	17/05/2023	Válido		17/05/2023	20552450613	
6	Proveedor con RUC	20606525045	GOLD GENERAL SERVICES AND CONSTRUCTION PERU S.A.C. - GOLD GSC PERU S.A.C.	06/05/2023	Válido		06/05/2023	20606525045	
7	Proveedor con RUC	20607874027	NEKIN INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	10/05/2023	Válido		10/05/2023	20607874027	
8	Proveedor con RUC	20608345273	KOTLIN SERVICES S.A.C.	12/05/2023	Válido		12/05/2023	20608345273	
9	Proveedor con RUC	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	21/07/2023	Válido		21/07/2023	20608784722	
10	Proveedor con RUC	20609568446	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	08/05/2023	Válido		08/05/2023	20609568446	
11	Proveedor con RUC	20610633499	Z & C GRINLIC S.A.C.	09/05/2023	Válido		09/05/2023	20610633499	

11 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2

1

SEGUNDO: De igual forma se verificó en el sistema electrónico del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado de la propuesta	Acciones
1	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	25/07/2023	21:24:21	20538736695	25/07/2023	21:24:33	Enviado	Valido	

TERCERO: La apertura de ofertas se realizó de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la admisión de ofertas. Seguidamente se procedió a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas.

Postor	ADMISION DE LA OFERTA									ESTADO
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	
CHALSA CORPORATION S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO

Observación: El postor **CHALSA CORPORATION S.A.C.** Presenta documentación incompleta respecto al cumplimiento a las especificaciones técnicas del objeto de contratación como son: Las ofertas que presenten los postores deberán de ser acompañados de una especificación detallada de las características técnicas del vehículo ofertado debidamente sustentado por catálogo y manuales (no presenta Catalogo y manuales del bien ofertado), El postor deberá de tener una red de talleres de mantenimiento autorizado, a fin de que se pueda garantizar su mantenimiento y reparación especialmente en la región Cusco, no acredita taller para mantenimiento autorizado en la región de Cusco, por lo expuesto esta oferta no garantiza post venta del vehículo a la entidad, por ello el comité de selección no admite la oferta..

CUARTO: Seguidamente se procede a realizar la Evaluación y Calificación de las Ofertas Admitidas

N° N°ORDEN	POSTOR	PROPUESTA ECONOMICA	PRECIO	BONIFICACION DEL 5%	TOTAL, PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO (100 Puntos)			
01	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C	178,900.00	100.00	0.00	100.00	01

QUINTO: Se procede a otorgar la Buena Pro al Postor **CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.** con RUC N° 20443108131, con la oferta económica de **S/. 178,900.00** (Ciento setenta y ocho mil novecientos con **00/100** soles).

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89º RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **09:35** horas del mismo día.


 PRESIDENTE TITULAR


 PRIMER MIEMBRO TITULAR


 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR